



**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

EPG/JCG/MAR

**DESIGNA EN EL CARGO A
PERSONA QUE SE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000680

SANTIAGO, 04 FEB 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1063, de 2003, del Fondo Nacional de la Discapacidad, hoy Servicio Nacional de la Discapacidad, que aprueba acuerdo del Consejo del Fondo Nacional de la Discapacidad que sanciona Reglamento de Contratación de Personal; en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. El llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Profesional Dirección Regional de Los Lagos, efectuado mediante Resolución Exenta N° 9792, de fecha 8 de noviembre de 2013, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Las Actas del Comité de Selección de fechas 11 de noviembre de 2013, 15, 28, 30 y 31 de enero de 2014, en las que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 078, de fecha 31 de enero de 2014, de la Jefa del Sub-departamento de Desarrollo de las Personas.

RESUELVO:

1. Designase a don Sergio Florencio Arellano Vásquez, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en el cargo de Profesional de la Dirección Regional de Los Lagos, a contar del 1 de febrero de 2014.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ÓSCAR MELLADO BERRÍOS
Director Nacional (S)